



AYUNTAMIENTO DE CASASIMARRO

III CONCURSO DE DULCES Y POSTRES NAVIDEÑOS



BASES

- Podrán participar todos los vecinos de Casasimarro. Los profesionales de pastelería o panadería podrán participar, pero no concursar.
- Cada participante podrá presentar un número máximo de 2 dulces o postres. Solo se aceptarán postres y dulces tradicionales navideños, propios de estas fechas, no aceptando productos precocinados ni industriales.
- Las personas participantes se inscribirán en el lugar de realización.
- La inscripción en este concurso supone la aceptación de todas las bases de participación.
- El concurso se celebrará el domingo 14 de diciembre de 2025, a las 18 horas, en el Bar del Centro Social Polivalente.
- Los participantes llevarán su dulce o postre ese mismo día en horario de 17'30 a 18'00 horas.
- El Jurado estará determinado por el Ayuntamiento y se valorará presentación, sabor, originalidad, complejidad e ingredientes.
- Cada dulce o postre deberá ir acompañado de un sobre pequeño cerrado con los datos del participante y sin ningún signo de identificación externo.
- Tras el fallo del Jurado y la entrega de premios, todos los asistentes podrán degustar los dulces y postres presentados hasta final de existencias.
- PREMIOS:
 - 1º Premio: Cheque regalo por valor de 100 €.
 - 2º Premio: Cheque regalo por valor de 75 €.
 - 3º Premio: Cheque regalo por valor de 50 €.
- A todos los participantes se les entregará un cheque regalo por valor de 10 € por su participación.
- Los cheques sólo se podrán canjear en los establecimientos de nuestro municipio y serán canjeables hasta el día 31 de marzo de 2026.

Concejalía de Festejos